



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL HOSPITAL DE IBARRA

### ACTA ENTREGA - RECEPCION

En la ciudad de Ibarra, a los cuatro días del mes de agosto del 2015, en presencia del señor Ing. Héctor Marcelo Andino Caicedo Director Administrativo, el señor Tecnólogo Miguel Ángel Palacios Montesdeoca radiólogo del servicio de rayos x y el personal de la Unidad de Activos Fijos del Hospital IESS Ibarra, Por otra parte la Dra. Martha Rocío Yépez Terán Directora Administrativa, Srta. Viviana Patricia Realpe Suárez oficinista Responsable de la Administración y Control de los Activos Fijos C.A.A Otavalo, se reúnen para realizar la presente entrega-recepción:

#### **ANTECEDENTES:**

El IESS Hospital de Ibarra, es propietario del bien equipo médico que consiste en MAMOGRAFO COMPLETO CON ACCESORIOS marca IMS modelo GIOTTO, mismo que se encuentra ubicada en custodia del Servicio de Rayos X e Imagen de esta Unidad Médica.

Mediante Memorando Nro. IESS-CAAO-2015-0392-M de fecha 23 de Julio del presente año, suscrito por la Dra. Martha Rocío Yépez Terán Directora Administrativa del C.A.A. Otavalo, en donde manifiesta que agradece la gentil donación que el IESS Hospital de Ibarra entrega un equipo Mamógrafo que no esta siendo utilizado por esta Unidad, razón por la cual, se solicita disponer el traspaso del mencionado equipo de conformidad al Reglamento de Bienes del Sector Público.

Con este antecedente, mediante disposición del Ing. Héctor Marcelo Caicedo Andino Director Administrativo de la Unidad autoriza se realice la transferencia respectiva del dicho bien que serán entregados a modo de Donación.

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

Con estos antecedentes expuestos el presente TRASPADO se sustenta en la siguiente normativa legal de conformidad a la Resolución 315 emitida por el Concejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Publicada en el Registro Oficial Nro. 194 de fecha 17 de mayo del 2010

#### **CAPITULO V PROCESO DE EGRESO EXTERNO**

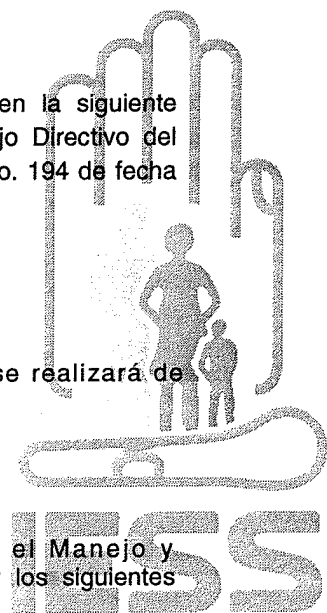
**Art. 22.- Modalidades de egreso de bienes.-** El egreso de bienes se realizará de acuerdo a las siguientes modalidades:  
4. Transferencia gratuita a donación.

#### **Art. 27.- Traspaso de bienes a otra entidad pública:**

Se aplicará de acuerdo al Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, debiendo observar y cumplir los siguientes procedimientos:

a) Traspaso es el cambio de asignación del bien mueble que se hubiere vuelto

Av. Víctor Manuel Guzmán y Av. José Miguel Vaca Telef.: 062958275 FAX: 062958193 Ibarra- Ecuador





# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL HOSPITAL DE IBARRA

innecesario para una entidad u organismo a favor de otra, que forma parte del IESS, que la requiera para el cumplimiento de sus fines.

- b) Cuando intervengan el IESS y otra institución pública, no habrá traspaso sino donación y en este evento, existirá transferencia de dominio que se sujetará a las normas especiales de la donación.
- f) Las máximas autoridades de las entidades u organismos que intervengan, autorizarán la celebración del traspaso mediante acuerdo que dictaran conjuntamente. En lo demás se procederá tomando en cuenta el valor de los bienes y el acta de entrega recepción respectiva:

## CAPITULO VI PROCESO MOVIMIENTO INTERNO

**Art. 32.- Movimiento interno de bienes.-** Se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- b) **Del traspaso definitivo.-** Previo acuerdo de las partes, el trámite de traspaso definitivo de bienes de un proceso o subproceso a otro, se hará constar en el formulario respectivo y la Unidad de Activos Fijos o quien haga sus veces registrará y actualizará del código del activo fijo, hecho que deberá reflejarse en los inventarios de cada una de las unidades involucradas.

### OBJETO DEL TRASPASO:

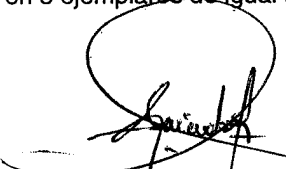
Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo previsto en el Art. 27 literal a) de la Resolución

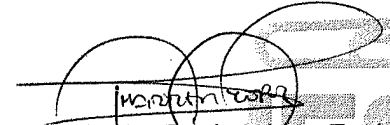
Nro. 315 del C.D del IESS, se procede a realizar la entrega-recepción de lo siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre del Bien</u>	<u>Marca</u>	<u>Serie</u>	<u>Modelo</u>	<u>Material</u>	<u>Color</u>	<u>Estado</u>	<u>Tipo del bien</u>	<u>Ingreso</u>	<u>Egreso</u>
975	COMANDO MAMOGRAFICO	GIOTTO	61/06/13	6000.02	METAL	BEIGE	BUENO	EQUIPO MEDICO	C.A.A. OTAVALO	SALA DE IMAGEN HOSPITAL IESS IBARRA
RXEM74	EQUIPO MAMOGRAFICO	GIOTTO	2006/07	675001	PLASTICO	BLANCO	BUENO	EQUIPO MEDICO	C.A.A. OTAVALO	SALA DE IMAGEN HOSPITAL IESS IBARRA

Este equipo es trasladado al C.A.A. Otavalo lugar donde será de mucha utilidad para prestar una buena atención a afiliados.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en 3 ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.

  
Ing. Héctor Marcelo Caicedo Andino.  
C.I. 100148365-8  
Director Administrador del Hospital IESS Ibarra.

  
Dra. Martha Rocío Yápez Terán.  
C.I. 1002594487  
Directora Administrativa C.A.A. Otavalo.

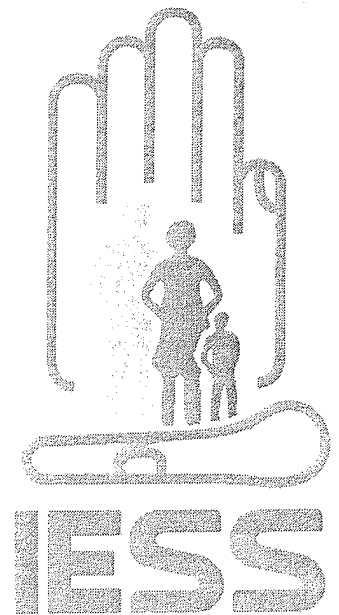


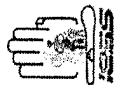
**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
HOSPITAL DE IBARRA**

Tlgo. Miguel Ángel Palacios Montesdeoca.  
C.I. 1709250805  
Tecnólogo Radiólogo del Hospital IESS Ibarra

Srta. Viviana Patricia Realpe Suárez.  
C.I. 0401521547  
Responsable de la Administración y Control de  
Activos Fijos C.A.A. Otavalo.

**IESS HOSPITAL DE IBARRA**  
 **Yuliana Basantes Rodríguez**  
**UNIDAD ACTIVOS FIJOS**  
CBA 1234567890  
**Yuliana Basantes Rodríguez**  
Coordinadora de la Unidad de Activos  
Fijos del Hospital IESS - Ibarra






**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
HOSPITAL IESS IBARRA**

<b>DEPRECIACIÓN EQUIPO MÉDICO</b>										
CUENTA CONTABLE: 16102505										
N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR RESIDUAL 10%	VALOR A DEPRECIAR	% DEPRECIACIÓN ANUAL 10%	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 JULIO 2015
1	MAMOGRÁFO COMPLETO CON ACCESORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO 218071101-009-2006. MODELO: GIOTTO MARCA: IMS FABRICADO EN ITALIA SERIE: N 61106/13	001-001-2113	16/10/2006	1	61500	61.500,00	6150	55.350,00	5535	36323,44

ELABORADO POR: Ing. Shirley Pujales Hidalgo

 IESS HOSPITAL DE IBARRA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
Fecha	2015-08-03
Recibido por	Carla M.
Hora	13:54
Anexos	

Memorando Nro. IESS-CAAO-2015-0392-M

Otavaló, 23 de julio de 2015

**PARA:** Sra. Dra. Paulina María Pizarro Tobón  
**Directora Médica Hospital de Ibarra**

**ASUNTO:** TRASLADO DEL MAMOGRAFO

De mi consideración:

Con el objeto de realizar el traslado del mamógrafo que Uds. tan gentilmente nos donaron y una vez que se tiene la autorización por parte de la Dra. Nilda Villacres para la compra del Digitalizador del Equipo de Rayos X y Mamógrafo mediante Memorando No. IESS-DSGSIF-2015-2070-M solicito comedidamente su autorización para que el personal de mantenimiento del hospital sea el encargado del desmontaje del mamógrafo del hospital y la instalación del mismo en el Centro de Atención Ambulatoria de Otavaló.

Además para proceder con el ingreso de este activo a nuestro centro de atención solicito de la manera más comedida nos extienda una copia de la factura y el acta entrega recepción.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Martha Rocio Yépez Terán  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVO C.A.A. OTAVALO**

(3) (6)  
Mgs. Rocio Yépez, favor  
coordinar el traslado.  
(19)  
Ing. Ana Yépez,  
Cba. Yanizsa Bacantes, favor  
registrar salida de activos y  
sus formalidades.  
IESS HOSPITAL DE IBARRA  
Ing. Marcelo Calcedo Anco  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
23-07-2015

23/07/2015  
9110

Ascaray Nº 377  
 Av. Amazonas  
 Telf./Fax: (5932) 2431-221  
 Casilla: 17-08-8540  
 Quito-ECUADOR

Energía • Electromedicina • Industria  
**ENELIN**  
 Ing. Jaime Manuel Arzaga Guzmán  
 E-mail: enelin@uito.satnet.net

Santiago Carrasco 32 y  
 Cornelio Marchán  
 Telefax: 2800-985  
 Casilla: 01-01-1597  
 Cuenca-ECUADOR

R.U.C.: 0101055572001 AUTORIZACION: 1103536694

**FACTURA**

Nº 001-001 - 0002113 <sup>04</sup>

Fecha: Quito, 18 de Octubre de 2006

Ref.: MAMÓGRAFO GIOTTO

Cliente: IESS HOSPITAL DE IBARRA

R.U.C. o C.C.: 1060015100001

Dirección: AV. VÍCTOR MANUEL GUZMÁN SIN

Teléfono: 2958275/2958193

Ciudad: IBARRA

Atención: CONTRATO No. 210071101-009-2006. SERVICIO DE IMAGENOLÓGICA

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
SERPRO				\$ -
GIOTTO	1	<b>EQUIPOS, MATERIALES Y REPUESTOS</b> MAMÓGRAFO COMPLETO CON ACCESORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO 210071101-009-2006. MODELO GIOTTO, MARCA IMS, FABRICADO EN ITALIA SERIE No. 61/06/13.	\$ 61.500,00	\$ 61.500,00
SON: SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100. DOLARES NORTEAMERICANOS GRACIAS POR UTILIZAR NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS				

NOTA: NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA MERCADERIA, HASTA LA CANCELACION DE ESTE DOCUMENTO.

SUBTOTAL	\$ 61.500,00
DESCUENTO	
TOTAL SIN I.V.A.	\$ 61.500,00
I.V.A. TARIFA 12 %	\$ 7.380,00
TOTAL INCL. I.V.A.	\$ 68.880,00

Energía Electromedicina Industria  
**ENELIN**

*ABM*

RECIBI CONFORME

ENELIN